

Fundación Pública Andaluza Centro de
Estudios Andaluces. M.P



MEMORIA

ENTIDAD: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces. M.P

La constitución de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces M.P. fue autorizada por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 6 de febrero de 2001, llevándose a cabo su efectiva constitución, desarrollo y elevación a público ante el Sr. Notario D. Rafael Leña Fernández el 26 de marzo de 2001. Con fecha 4 de junio de 2001 fue inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas de la Consejería de Educación y Ciencia.

Conforme al artículo 4 de los Estatutos, “constituye el objeto de la Fundación el fomento de los estudios e investigaciones científicas que contribuyan a un mejor conocimiento de Andalucía y a la difusión de dicho conocimiento”.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

Aprovisionamientos

Recogen los gastos derivados del cumplimiento de los fines propios de la Fundación.

Investigación

Los 736.000,00 euros de este capítulo se desglosan en 260.000,00 euros para la realización de estudios de opinión que recogen las 4 encuestas del Barómetro Andaluz, Estudios cuantitativos y cualitativos, la suscripción a paneles y otros servicios de consultoría. Estudios sobre la realidad social de Andalucía con 150.000,00 euros, donde se analizará la Juventud en Andalucía, así como la Identidad de Andalucía, el Observatorio del Comercio de Andalucía y el Informe Anual de Violencia de Género. Las actividades propias de investigación con 25.000,00 euros, se centra en las convocatorias de premios de tesis doctoral e investigador jóvenes y el programa de investigación fellowship. En 2025 se ha presentado la XIII Convocatoria de proyectos de investigación 2025-2027 destinándose 200.000,00 euros en 2026 para los proyectos y el servicio de dinamización de los mismos que contribuye a impulsar la transferencia y la difusión de las investigaciones generadas. Los cursos de especialización con 25.000,00 euros, con 7 cursos programados y colaboración en cursos de verano universitarios con el objetivo de abordar perspectivas multidisciplinares sobre cuestiones sociales, culturales y de opinión pública relevantes para la realidad andaluza. Finalmente, las publicaciones de investigación con 76.000,00 euros tienen como objetivo la difusión del conocimiento procedentes de investigaciones propias, la Revista Centra de Ciencias Sociales y otros temas que se consideran de interés para el fomento de la investigación científica.

Museo e Historia

El presupuesto de 165.908,00 euros, para el Museo de la Autonomía de Andalucía y la Unidad de Historia y Documentación, abarca las actividades propias del Museo (70.000,00 euros), destacando la semana de Andalucía, el 4D, las visitas nocturnas, ciclo de conciertos, el mes de Blas Infante y la convocatoria de Imagera. Las publicaciones de investigación en Historia y Humanidades incluyen la revista Andalucía en la Historia, con sus 4 números anuales, y diversas colecciones de estas líneas editoriales (76.000,00 euros). Las actividades de difusión histórica (15.000,00 euros) con ciclos de webinar y los talleres de historia. Finalmente, el centro documental (3.200,00 euros) y las actividades de difusión de publicaciones (1.708,00 euros).



MEMORIA

ENTIDAD: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces. M.P

Gastos de personal

Los gastos de sueldos y salarios (1.281.425,00 euros) y las cargas sociales (408.575,00euros) ascienden a 1.690.000,00 euros, siendo el reparto de la plantilla de efectivos de personal para 2026 el siguiente:

	Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Total Gastos de Personal
Plantilla de efectivos de personal	1.281.425,00	408.575,00	1.690.000,00
Contratación laboral temporal no asignada a puestos	0,00	0,00	0,00
Otros gastos	0,00	0,00	0,00
Total Gastos de Personal	1.281.425,00	408.575,00	1.690.000,00

La evolución de la plantilla media de efectivos de personal desde 2024 a 2026 quedaría:

	2024	2025	2026
Plantilla de efectivos de personal	31,75	34,00	35,00

En 2025, tenemos 31 efectivos, 2 bajas por excedencia forzosa (B.63) con reserva de puesto de un Personal Técnico B.2 en contratación y una Jefatura de Unidad A.1 en historia y documentación, además de las dos nuevas subdirecciones creadas por ser esenciales para la buena ejecución de las nuevas competencias de la Fundación y que esperamos estén incorporadas para 2026.

Otros gastos de explotación

El presupuesto global de gastos de explotación para 2026 es de 825.000,00 euros, donde se recoge el conjunto de gastos correspondientes a los suministros por 253.000,00 euros, mantenimientos con 485.000,00 euros y otros suministros (asesoramiento laboral y jurídico, PRL, cuotas de entidades y otros) con 87.000,00 euros. Este capítulo se incrementa un 7,14% respecto al presupuesto del ejercicio anterior, debido fundamentalmente a los importes del nuevo Acuerdo Marco de seguridad y el incremento de los suministros y mantenimientos informáticos.

Ingresos de la Fundación

Epígrafes 1. a) b) y c) lo conforman el importe de los ingresos por encargos de gestión a medio propio personificado, (*Estudio de la Juventud en Andalucía, Observatorio del Comercio de Andalucía* y el *Informe Anual de Violencia de Género*), por importe de 112.118,00 euros, y también las ventas de publicaciones, matrículas de cursos y las prestaciones de servicio que la Fundación realiza a terceros, que se estima en 38.000,00 euros. Epígrafe 5. a) y b) se corresponden a otros ingresos accesorios de la Fundación, junto con las ventas de la tienda del Museo y las deducciones de la seguridad social, con un importe de 22.000,00 euros. Epígrafe 5. c) de otros ingresos de explotación se recogen el conjunto de transferencias de financiación de explotación del sector público de la Junta de Andalucía, fundamentalmente de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencia, cuyo importe para el ejercicio 2026 asciende a 3.244.720,00 euros.



MEMORIA

ENTIDAD: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces. M.P

PRESUPUESTO DE CAPITAL

Para el ejercicio 2026 las inversiones ascienden a 159.150,00 euros. De los que 50.000,00 euros de la transferencia de financiación de capital se destinarán 31.000,00 euros a inversiones informáticas, y 19.000,00 euros a la adquisición de maquinaria para el mantenimiento de los jardines de la Casa de Blas Infante y la adecuación de salas del Museo de la Autonomía. Por otra parte, se han destinado 109.150,00 euros para el desarrollo del Banco de Datos Unificado de Encuestas Centra, proyecto financiado con Fondos FEDER.

OBJETIVOS Y PROYECTOS

El objetivo estratégico de la Fundación quedaría englobado dentro del Programa 11A "Garantizar mediante la aportación de recursos, el ejercicio de las competencias de los órganos dependientes de la Consejería, y fomentar actividades que contribuyan al conocimiento de Andalucía".

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	Unidades de Medida	Importe	Nº Unidades Objetivo	Indicador asociado
1	Garant mdte aport rec, ejerc compet org, fmo act conoc And		3.576.058		
1.1	Apoyar unid operat para realiz activ de forma mas eficiente	Num. unidades	680.103	35,00	19.431,51
1.2	F. estud, activ e investig contrib mayor conoc And y dif	Num. actuaciones	2.464.593	165.520,00	14,89
1.3	Formar metodologias investig. social persp. genero (G)	Num. unidades	128.181	80,00	1.602,26
1.4	Promover participación equilibrada investigadores(G)	Num. unidades	303.181	100,00	3.031,81

La descripción de los proyectos asociados a cada objetivo operativo previsto para el ejercicio 2026 se detalla en:

1.1 Apoyar a las unidades operativas para la realización de sus actividades de la forma más eficiente

1.1.1 Gestión y administración de recursos e infraestructuras

Este objetivo recoge los costes transversales de la organización, incluyendo el gasto del personal adscrito a Administración y TIC que asciende a 680.103,00 euros. El indicador para este objetivo, que es el número de efectivos, queda fijado en 35.

1.2 Fomentar los estudios, actividades e investigaciones que contribuyan a un mayor conocimiento de Andalucía y a su difusión.

En este objetivo se incluyen los costes asociados a la actividad propia de la Fundación, incluido el personal de Investigación y Museo e Historia.

1.2.1 Gestión de estudios de investigación. El Barómetro de opinión pública de Andalucía estudiará de forma trimestral la realidad social y económica de Andalucía para contribuir a la toma de decisiones de las instituciones públicas y privadas que influyen en el desarrollo social, político, económico y cultural de la Comunidad Autónoma. Se estima la realización de 50.000 encuestas.

1.2.2 Gestión de actividades investigadoras. Para consolidar la investigación en temas andaluces con la realización de actividades presenciales y on line, en 2026 se cuantificarán los intervinientes en las actividades (10 hombres (H); 10 mujeres (M)), en lugar de los asistentes, dada las dificultades para llevar a cabo su cuantificación.



MEMORIA

ENTIDAD: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces. M.P

1.2.3 Gestión de publicaciones de investigación en acceso abierto. En 2026 se mantendrá la estrategia de acceso abierto para amplificar la difusión del conocimiento generado. Por este motivo se ha modificado la unidad de medida, pasando del “Núm. de publicaciones” a “Núm. de visualizaciones resumen”, quedando establecido el indicador en (15.000) visualizaciones.

1.2.4 Gestión del Museo de la Autonomía. Durante el 2026 se seguirá trabajando en la puesta en valor de la figura y legado de Blas Infante, Padre de la Patria Andaluza. Desde la Fundación, se busca una mayor visibilización de su obra a través del número de visitas a los espacios museísticos (4.600 H/5.000 M), consolidando el índice de satisfacción de las personas que visiten el Museo de la Autonomía de Andalucía.

1.2.5 Gestión de actividades MAA. Se cuantificarán los asistentes por la realización de otras actividades desarrolladas en las instalaciones del Museo o de forma virtual y que no entran dentro de las museísticas (3.000 H/3.500 M).

1.2.6 Gestión del Centro de Documental. Se trata de potenciar el Centro Documental a través de las búsquedas en los catálogos en línea y los repositorios digitales (60.000) en el sistema integral de gestión documental.

1.2.7 Gestión de actividades de difusión histórica. Para consolidar la investigación en temas históricos con la realización de actividades presenciales y on line, se cuantificarán los asistentes a las actividades (600 H/600 M).

1.2.8 Gestión de publicaciones de investigación. En 2026 se consolidará la actividad de las líneas editoriales de la Fundación por lo que, manteniendo los criterios de calidad científica y difusión del conocimiento, se ha establecido como indicador de estas el número de ejemplares impresos (23.200).

En cumplimiento con lo establecido en la Orden de 20 de mayo de 2025, por la que se dictan normas de elaboración del Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2026, se incluyen dos **objetivos en materia de género** orientados a corregir los desequilibrios en esta materia.

1.3 Formar en metodologías de investigación social con perspectiva de género

1.3.1 Formación en materia de metodologías de investigación social (G). El programa de Cursos de Especialización va dirigido principalmente a investigadores, profesores y estudiantes de Doctorado, así como a profesionales del sector público o privado. En 2026, la Fundación CENTRA apuesta por integrar el uso de la inteligencia artificial (IA) en la investigación social y explorar las oportunidades que brinda esta tecnología para innovar en las metodologías y potenciar su impacto. Se ha estimado en 80 el número de alumnos (40 hombres; 40 mujeres).

1.4 Promover una participación equilibrada de investigadores

1.4.1 Participación en Convocatoria de Proyectos de Investigación (G). A través de la Convocatoria Pública de Proyectos de Investigación se pretende avanzar en la igualdad efectiva de hombres y mujeres en la investigación social (50 hombres; 50 mujeres).